**ACTA NÚMERO 95 NOVENTA Y CINCO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 (TRES) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:23 (nueve) horas con (veintitrés) minutos del día 3 (tres) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número Acta número 62, de sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión
4. Acta número 82, de sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2017.
5. Acta número 86, de sesión extraordinaria celebrada el día 17 de agosto de 2017.
6. Acta número 87, de sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2017.
7. Acta número 88, de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
8. Acta número 89, de sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
9. Acta número 90, de sesión extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
10. Acta número 91, de sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
11. Acta número 92, de sesión solemne celebrada el día 14 de septiembre de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
12. Acta número 93, de sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
13. Acta número 94, de sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
14. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
15. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
16. Iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo para que se autorice a los funcionarios públicos requeridos para la firma del contrato de prestación de servicios con respecto al proyecto Coro Monumental Infantil.
17. Iniciativa de acuerdo que presenta de manera conjunta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez y el Regidor de Aseo Público Francisco Ramos Cervantes, para la erogación de la cantidad de $34,200.99 pesos para la adquisición de uniformes para aseo público.
18. Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la erogación de la cantidad que se especifica para restituir o exentar del pago de Transmisión patrimonial de predios donados al municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
19. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
20. Análisis y en su caso aprobación de pago de una quincena doble por tiempo extra laborado durante la fiesta 2017, para empleados de Aseo Público.
21. ASUNTOS VARIOS; Y
22. CLAUSURA
23. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. ----------------------------------------------**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ----------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor. ---------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** ----------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación de las actas de ayuntamiento número 82, 86, y 87 de sesiones celebradas con fechas 1, 17 y 24 de agosto, respectivamente. Así mismo para aprobación de la omisión de la lectura, debate y aprobación de las actas número 62, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 correspondientes a las sesiones celebradas con fecha 16 de mayo, 29 de agosto, 5, 7, 14, 14, 19, y 27 de septiembre de 2017, respectivamente. Sometiendo primeramente la revisión de las actas que se presenten para que se den a conocer las observaciones y/o correcciones que los ediles consideran deben hacerse a estos proyectos de actas y una vez puntualizadas se someten a votación para su aprobación, lo que de forma económica refleja 11 once votos a favor. Posteriormente se somete a la consideración del Ayuntamiento la aprobación para la omisión de la lectura, debate y aprobación de las actas número 62, 76, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, sometiéndolo a votación, de la que de forma económica resultan 10 diez votos a favor y 1 uno en contra a cargo del edil C. Fernando Jassiel González Gutiérrez manifestado lo siguiente. --------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad las actas número 82, 86, y 87; y aprobado por mayoría calificada la omisión de la lectura, debate y aprobación de las Actas número 62, 88**, **89, 90, 91, 92, 93 y 94 posponiéndose para siguiente sesión de ayuntamiento**-------------------------

1. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado a tratar en este punto, el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez lo declara desahogado.-----------------------------------------------------

1. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1),** Iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo para que se autorice a los funcionarios públicos requeridos para la firma del contrato de prestación de servicios con respecto al proyecto Coro Monumental Infantil.

En el análisis y en uso de la voz edil proponente de la iniciativa expresa: *“En el mes de abril, metimos un proyecto a Fondo Jalisco de Animación Cultural, por el monto de $230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), a nosotros nos autorizaron la cantidad de $105,412.00 (ciento cinco mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.) y fue específicamente para el proyecto del Coro Monumental que está desarrollando el profesor Eduardo Sosa, en la escuela de niños y de niños y esperamos que en los próximos meses se incluyan más escuelas. Este contrató nada más es para la firma de sus servicios, el costo total del proyecto es pagado por el Fondo Jalisco de Animación Cultural, no sé si tengan alguna duda”.* Intervenciones: --------------------------------------

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“¿En qué vas a utilizar los $105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.)?, para no entrar con problemas como en ECOS, ¿en que lo van a utilizar?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Es el pago del profesor y de su apoyo, para ir a la escuela de niños, a la escuela de niñas, se va a incluir también la escuela del profesor Teyo. Es en dos etapas, por eso dice, en la primera parte de la enseñanza es $52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y la segunda parte $52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), pero aquí está desglosado, si quiere le paso el proyecto para que lo revise. Es pura enseñanza, no se va a pagar nada de material, nada más es los viáticos del profesor, gasolinas.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Regidora, abajo pones**renta de sistema de audio, chécalo para que no se te pase, ya está trabajando, ya tuvo su primer presentación”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Su primer presentación, fue en mayo”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Aquí abajo, donde dice enero 2018, lo final dice renta de sistema de audio e iluminación, por eso te preguntaba en que se iba a utilizar, porque teníamos entendido que eran gastos de honorarios”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Es honorarios y si incluye la renta, perdón. Se hacen dos presentaciones, es enseñar a los niños en lo que es el taller, y tiene que hacer dos presentaciones para comprobación, una se hizo en mayo y la otra se va a hacer en diciembre o enero”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“¿Cuánto se le paga al maestro en sueldo?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Toda la primera etapa son $52,706.00 (cincuenta y dos mil setecientos seis)”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“¿En cuánto tiempo este dinero lo ejercen como pago?, si en la primer etapa son $52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), ¿en cuánto tiempo?, aquí dice que de abril a julio, ¿el recibe los $52,000.00 (cincuenta y dos mil peso 00/100 M.N.)?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Si, cuatro meses. Viene tres días a la semana, el cobra por horas, los viáticos y de hecho está aprobado por el Estado, el ha trabajado en más municipios”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“¿En qué horario se les da a los niños?, entre clase y clase, o en el otro turno”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Les dan tiempo los profesores, de hecho el profesor, director de la escuela de niños está muy contento, porque dice que como les están enseñando solfeo, les ayuda también en las matemáticas”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“Entonces, ¿no es toda la escuela?, ¿son ciertos niños de cada salón?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Si, de hecho los que se presentaron la primera vez, fueron 168 (ciento sesenta y ocho) niños la primera etapa, no se presentaron todos porque no todos alcanzaron a ir, tenían que presentarse en el Jesús Delgado, y estaba lloviendo, pero se le dio a 168 (ciento sesenta y ocho) niños”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Aparte del solfeo, ¿ya están tocando algún instrumento musical?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“No, esto es puro coro, se llama Coro Monumental, este no es con instrumentos”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“¿Con estos $52,706.00 (cincuenta y dos mil setecientos seis peso 00/100 M.N.), van incluidos los viáticos?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Todo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Regidora, creo que estás omitiendo, no es justificación, pero estás omitiendo un comentario, es él y su auxiliar, porque son dos salarios”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Si lo dije, de su personal de apoyo, son dos asesores. Nosotros lo metemos aquí a cabildo, porque para la firma el Estado deposita a Tesorería, y nosotros le tenemos que pagar, pero en sí en el proyecto viene todo, bien viáticos, también audio e iluminación va a correr por esa cantidad que se le paga al encargado del proyecto, al profesor”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez***: “En el acuerdo, ya analizando todo, nada más especifica la firma del contrato de prestación de servicios, ¿nada más se va a erogar la cantidad que el Gobierno del Estado está aportando por medio del programa?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Si”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez***: “¿No se va a erogar un gasto extra a los $105,412.00 (ciento cinco mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.)?”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“No”.*

Considerándose suficientemente analizado el asunto y concluidas las intervenciones se somete a votación para su aprobación, y de forma económica resultan 11 once votos a favor, ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se aprueba la suscripción del contrato de prestación de servicios del proyecto denominado “Coro Monumental Infantil”, siendo el prestador de servicios el C. José Eduardo Sosa Hernández, con recursos obtenidos del Fondo Jalisco de Animación Cultural (FJAC), de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, por la cantidad total de $105,412.00 (ciento cinco mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), con vigencia del 01 primero del mes de abril del 2017 dos mil diecisiete al 31 treinta y uno del mes de enero del 2018 dos mil dieciocho. Realizándose los pagos en dos etapas que a continuación se desglosan; el primer pago de la Etapa 1 perteneciente del mes de abril a julio 2017, la cantidad de $52,706.00 (cincuenta y dos mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.), y el segundo pago correspondiente a la Etapa 2 del mes de Agosto 2017 al mes de Enero 2018 por la cantidad de $52,706.00 (cincuenta y dos mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.).----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y Encargado de la Hacienda Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez para la firma del contrato de prestación de servicios que se describe en el acuerdo primero anterior. --------------------------------------------------------------

**Inciso 2),** Iniciativa de acuerdo que presenta de manera conjunta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez y el Regidor de Aseo Público Francisco Ramos Cervantes, para la erogación de la cantidad de $34,200.99 pesos para la adquisición de uniformes para Aseo Público. Análisis e intervenciones: -----------------------------------------------------------

 **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes:**

*“Como ustedes saben, los muchachos de Aseo Público, me pidieron que si se les otorgaban uniformes, es por eso que he metido esta iniciativa”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Abonándole a lo que dice el regidor, están pidiendo dos juegos de uniformes, que son camisola y pantalón, así como lo traen los de SAPASMA, no sé si lo han visto. Aparte era la única dependencia que nos faltaba de las que prestan un servicio federal de uniformar, le hemos dado a rastro, tránsito, seguridad pública, SAPASMA en el caso del organismo operador, parques y jardines, esta es la única dependencia que nos falta otorgar.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Son dos juegos, que son cuarenta y seis, por ejemplo esta lista la de la nómina, ¿son todos los empleados de Aseo Público?, por qué sino entonces serían como para diecinueve, si nada más estos son los empleados son como para treinta y ocho”.* **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes:** *“Son veintitrés los de Aseo Público”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“A lo mejor están incluyendo a los de las unidades deportivas, cuando se trata de llevarles materia, cuando se trata de llevarles gasolina, cuando se trata de llevarles herramienta, ahí no es su gente, ahí si nos echan la bronca a nosotros. Cuando dieron uniformes no les llevó a ellos, ahí si somos separados, los de las unidades deportivas son unos y los que traen ellos son otros, cuando dan boletos para la feria la misma situación, ahí no reclaman su posición de parques y jardines, con la gente que estamos en unidades deportivas, tal vez sea eso, que están incluidos los de las unidades deportivas que Antonio Emmerio ha sido omiso que en cualquier tipo de beneficio, pero cuando se está pidiendo de ellos, ahí si reclaman”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo tengo la lista déjenme la solicito par que quede claro”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“¿Los uniformes traen guantes, botas?, porque ellos desde mi punto de vista requieren guantes”.* **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes***: “Es nada más el uniforme, ahí se les había previsto de guantes”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Compañero, ¿usted está seguro que son veintitrés?”.* **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes***: “Si, eso es lo que me dice el director”.* **Regidor C. Tomás Navarro Neri:** “*Nada más que estén listos cuando les vayan a dar los uniformes a los trabajadores que no los vayan a vender, porque los trabajadores son muy dados a que ya tienen sus dos uniformes y se los venden uno a otro entre ellos mismos, que estén al pendiente que no los vayan a vender, que los usen”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Aquí, en este sueldo que están solicitando el pago doble son nada más diecinueve, y acá resulta que son veintitrés”.* **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes***: “Son veintitrés empleados, no sé si todos hayan trabajado o hayan estado de vacaciones”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“No creo que este incluyendo al director, porque no creo que el director vaya a traer uniforme”.* **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes***: “Yo me imagino que sí, porque yo le dije dame la lista de todos los empleados, el me entregó veintitrés con medidas de cada uno de ellos”.* **C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Porque no sabemos si haya eventuales y los haya incluido”.* **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes***: “Eventuales si hay, pero no creo, se aprobaron cuatro del quince al treinta”.* **Regidor C. Tomás Navarro Neri:** *“Esa lista de los eventuales son veintitrés personas, yo le tomé la foto cuando hice la cotización y son veintitrés personas de Aseo Público”.*

Habiéndose considerado suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, se somete a la consideración del pleno sometiéndose así a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se autoriza la erogación por la cantidad de $34,200.99 (treinta y cuatro mil doscientos pesos 99/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) para la adquisición de 46 cuarenta y seis camisas manga larga marca Dickies Mod. 574 KH talla S a la XL, y 46 cuarenta y seis pantalones Clásico Dicies Mod. 874 KH de la talla 28 a la 44, como uniformes para el personal de la dependencia de Aseo Público, con el proveedor Mundoreca, siendo 46 cuarenta y seis uniformes para entregarse a 23 veintitrés empleados, dos juegos a cada uno. ----------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se faculta a los servidores públicos presidente municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez y al encargado de la Hacienda Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para la firma de los títulos de crédito tendientes al pago del presente proveído.---

**Inciso 3),** Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la erogación de la cantidad que se especifica para restituir o exentar del pago de Transmisión patrimonial de predios donados al municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En el análisis de la iniciativa que se presenta, el Presidente Municipal expone: *“Como vieron en la reunión anterior, o la antepasada no me acuerdo, se presentó lo de la aceptación del proceso de las escrituras del famoso fraccionamiento de Juan Loza, ya quedó lista la escritura, lo único es que por todo el tiempo que ha pasado sin que se haya hecho de manera ordenada la escrituración y las donaciones, pues todo esto conlleva a un adeudo en lo que son las calles, de las cuales se les presentó el listado. Normalmente esto lo hace directamente catastro, pero el director de Catastro, el arquitecto Trino me solicitó que mejor lo pasáramos directamente a cabildo, para no meterse él en algún problema posterior por la cantidad, tanto de las calles, como el monto que está ahí. Lo que estamos solicitando es que se exente de este adeudo, la representante de los dueños dice estoy donando todas las calles, y todavía tengo que pagar, lo pongo a su consideración. Este es el caso, todas las calles que tienen que ver con El Bajío, y la cancha que está al fondo pegado al rio”.* Intervenciones:-------------------------------------

**Secretario General:**

*“El fraccionamiento se registró en el 2012 dos mil doce, y de una sola cuenta catastral que paga trescientos y tantos pesos, se fraccionó en muchísimas, entonces cada calle tiene una cuenta catastral independiente y paga su anualidad del impuesto predial, desde el 2012 dos mil doce no han pagado ninguna de estas vías lógicamente, pero estaban registradas a nombre de Juan Loza”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Tengo una pregunta y más que pregunta es observación a todo lo que hemos estado recibiendo como donación, aquí se hace mención que el fraccionamiento se registra en el 2012 dos mil doce, desconozco, dado que la administración en turno fue la que tuvo que aceptar las donaciones o el registro del fraccionamiento, se han estado haciendo en este caso en especifico se están recibiendo calles en donación, para mencionar la calle que acabamos de recibir en donación la que está por las bodegas del doctor Joel, por ahí, el problema es que aceptamos la donación, y se hacen subdivisiones a lo que hace mención el secretario, esto, con que la ley no contempla en cuestión del fraccionamiento, si se hacen subdivisiones pequeñas como la ley o el monto que se está subdividiendo por ley no les obliga a donar por hacerlo en fracciones o en pedacitos hasta el momento en que ya se fracciona todo el espacio, el territorio, que ahí ya conlleva un monto especifico de metros cuadrados, entonces ahí es donde se están haciendo las donaciones. Me llama la atención que hace mención que desde el 2012 dos mil doce que es fue cuando se registra el fraccionamiento y ya posteriormente son cinco años, están solicitando la condonación del impuesto, pero me llama la atención que las personas expertas en este sentido de los empleados directamente de catastro no les notifican a los propietarios lo que conllevaría en este caso para que no se presente esta situación”.* **Secretario General:** *“En ese momento, tal es el caso es que si le pusieron vía o calle, pero lo registran a nombre de Juan Loza en vez de donarlo al ayuntamiento, por eso se le está acumulando una cantidad de cada una de las calles a la familia, porque ahí hubo un error en su momento. Existen diferentes tipos para adquirir la propiedad, puede ser por diligencia de información, puede ser por medio de la comuna, o esta que es por medio de instituto, que es más rápido y todas juntas, pero si hubiera estado a nombre del honorable ayuntamiento, el municipio es el que tendría que autopagarse o condonarse”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Precisamente por eso, si esos son los detalles específicos para que las cosas se vean claras aquí, porque ese comentario que haces tú de manera verbal aquí yo no lo veo, el comentario de que en su momento queda a nombre de esta persona, importante que el desglose sea en la iniciativa, existen estas calles en las cuales en la administración fulana de tal que se hizo la donación a nombre de la persona la cual se menciona, pero aquí desafortunadamente en la iniciativa no está la justificación del por qué, no porque nos donen las calles lo tenemos que condonar, la donación no implica la condonación, esto es muy importante para poder justificar el porqué de repente un error administrativo y quede bien justificado, de otra manera como que no encuentro la justificación de la donación y el no cobrarle lo que le corresponde a él”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Aquí como dice el licenciado y el doctor, lo que pasa es que hubo omisiones de todos lados, es una realidad, la parte de catastro en su momento debería de haber hecho todos los movimientos correspondientes para ya poderlo mandar al municipio y que automáticamente la parte del pago ante la oficina ya no existiera”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Yo nada más quiero solicitar por favor, la escritura ya me la llevó José Miguel el otro día ya está firmada y todo, sin embargo me gustaría solicitar que cuando se le vaya a dar uso a mi credencial de elector se me informe antes, porque ya van varias ocasiones que se tramitan escrituras o algún trámite y no se me informa que se está utilizando mi credencial de elector, yo creo que mínimo comentar, sabe que voy a utilizar la credencial para esto, nada más para estar enterada, porque es algo incorrecto, son mis datos personales, mi información personal”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***:*

*“Más o menos entiendo la situación de que la persona quiere donarnos, bueno ya está hecha la donación, y prácticamente todavía está el cargo del predial a su finado, al que les va a heredar lo de calles y todo eso. Estaba comentando aquí con el licenciado Eduardo y es cierto, y es bueno hacer el comentario, prácticamente ellos están padeciendo el que se promuevan y se pasen por alto asentamientos urbanos de este tipo, con contratos de compraventa que no tienen ninguna regulación, todo esto se padece después de, que la gente no tiene escrituras, hay que hacerles el tramite gratuito, hay que darles seguimiento muchos años, después las calles no están donadas, hay que donarlas, después hay que perdonarles el predial, después hay que meterles calles, servicios, todo esto conlleva el pasar un fraccionamiento de este tipo. Yo he hecho mucho hincapié, porque no es justo que personas tengan que cumplir con todo, tengan que pasar por toda esa tramitologia para hacer un fraccionamiento, ponerle los servicios, cumplir con todo lo que requiere la ley y otros estén vendiendo así abiertamente en facebook, en mercado libre, lotes con contrato de compraventa, se empiece a fincar y no se regule, hay que decirle a Obras Públicas, otra vez que hago mención , que esté atento a eso, tanto hay construcciones en fraccionamientos no autorizados, que les dé ultimátum, les clausure”. ”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“ El señor Adalberto Muñoz ya está trabajando en ese punto, y ya tiene notificaciones tanto un servidor, como Obras Públicas, de las fincas que al día de hoy, bueno antes de salir del descanso fueron detectadas que tenían construcción sin el permiso, ya se les mandó la notificación, en este mes está el señor Adalberto dando la segunda vuelta, y si no cumplieron se va a clausurar la obra, es un procedimiento que desgraciadamente si omitió Obras Públicas, en su momento que salió este muchacho que le decían Santi, ya quedó cubierto ese cargo y ya tenernos requerimientos oficiales bajo el mando de Obras Públicas, si no cumplen se les va a comenzar a clausurar, para que estén enterados y les puedo mandar el listado, ahorita lo busco, para que ustedes tengan los que ya fueron requeridos”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “Sobre el fraccionamiento que hace mención el licenciado Eduardo, si me gustaría saber, el procedimiento que se esté llevando sobre la calle esa que aceptamos la donación, por descuido por lo que sea, atrás de la bodega del doctor Joel, de las actas donde se autoriza cada fracción, con qué argumentos, porque ahí si se tenía contemplado ese fraccionamiento en forma , con donaciones, con todas las obligaciones, y pues vemos ahorita ya aceptamos una calle. Me gustaría conocer las actas de cómo se están autorizando cada fracción en esa calle”.*

Concluidas las intervenciones, el Secretario General pregunta si se considera suficientemente analizada esta iniciativa y ante una respuesta afirmativa se somete a votación para su aprobación, y de forma económica se computarizan 9 nueve votos a favor, 2 dos abstenciones a cargo del regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez y la regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez.Manifestando el edil Díaz Ramírez su abstención al voto expresando: *“Primeramente, se nos entrega hoy el total al iniciar la sesión de ayuntamiento, no en el legajo de la convocatoria. Segundo, porque en lo personal requiero mayor información, para tener mayor conocimiento de lo que estamos condonando o autorizando que deje de ingresar a las arcas de la Hacienda Municipal, dado que como todos sabemos, hay números rojos y es dejar de recaudar. Aquí no es buscar culpables, es simplemente estamos dejando de percibir $106,167.96 (ciento seis mil ciento sesenta y siete pesos 96 /100 M.N.)”.* Enseguida el edil González Gutiérrez aclara el por qué de su voto a favor exponiendo lo siguiente: *“Primero, porque los culpables no son los herederos, es don Juan Loza que en paz descanse, él fue el que empezó a vender así irregularmente. Segundo, porque ellos ya no obligados los herederos, están respetando la donación del lote, del terreno que está como una cancha, siguen respetando la voluntad del señor, que de todos modos incorrectamente hizo el fraccionamiento, en su pensamiento hizo la donación esa. Si no hubiera esa donación de ese terreno de por medio, pues yo no accedía, porque realmente a lo mejor quieren hacer válido lo que reunió irregularmente el señor, para no estar respetando la voluntad de ese terreno de la cancha, es por eso, y pues no tienen la culpa ellos, tiene la culpa el señor Juan Loza, en paz esté”.* ---------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la condonación de pago del impuesto predial y en su caso multas y recargos por la cantidad total de $106,167.96 (ciento seis mil ciento sesenta y siete pesos 96/100 M.N.) respecto a las cuentas que se enlistan en la siguiente tabla, pertenecientes al fraccionamiento denominado Jardines del San Miguel, que son bienes del dominio público del municipio.--------------------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| JUAN LOZA GONZÁLEZ. |
| CALLES DEL FRACCIONAMIENTO JARDINEZ DE SAN MIGUEL. |
| No. | CUENTA | PREDIAL $ | CALLE | SUPERFICIE |
| 1 | U013059 | 2,474.52 | PROL. PRIMO DE VERDAD | 414.74 |
| 2 | U013060 | 2,559.53 | PROL. PRIMO DE VERDAD | 437.78 |
| 3 | U013061 | 2,543.70 | PROL. PRIMO DE VERDAD | 433.50 |
| 4 | U013062 | 2,499.13 | PROL. PRIMO DE VERDAD | 421.41 |
| 5 | U013063 | 2,480.58 | PROL. PRIMO DE VERDAD | 416.36 |
| 6 | U013064 | 1,779.45 | PROL. PRIMO DE VERDAD | 225.29 |
| 7 | U013065 | 3,116.32 | LOS LAURELES | 588.75 |
| 8 | U013066 | 2,283.89 | LOS LAURELES | 363.05 |
| 9 | U013067 | 2,359.17 | LOS LAURELES | 383.44 |
| 10 | U013068 | 2,309.39 | LOS LAURELES | 369.94 |
| 11 | U013069 | 1,999.79 | LOS LAURELES | 285.99 |
| 12 | U013070 | 1,505.64 | REVOLUCION | 148.58 |
| 13 | U013071 | 1,969.11 | REVOLUCION | 277.70 |
| 14 | U013072 | 2,020.60 | REVOLUCION | 291.65 |
| 15 | U013073 | 4,639.03 | AGUA AZUL | 1,001.61 |
| 16 | U013074 | 2,414.53 | AGUA AZUL | 398.45 |
| 17 | U013075 | 4,137.40 | DEL SANTUARIO | 865.58 |
| 18 | U013076 | 5,581.53 | ALCALDE | 1,257.19 |
| 19 | U013077 | 3,011.67 | ALCALDE  | 560.35 |
| 20 | U013078 | 7,748.62 | ARANZAZU | 1,844.75 |
| 21 | U013079 | 7,701.08 | LA ROTONDA | 1,831.85 |
| 22 | U013080 | 7,468.30 | PLAZA DE ARMAS | 1,768.77 |
| 23 | U013081 | 5,193.22 | LAS DOS COPAS. | 1,151.87 |
|  |  | ***$ 79,796.20*** |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 28 | U013082 | 26,371.76 | ACD-1 | 7,276.35 | CANCHA |
|   |   | ***$ 26,371.76*** |   |   |   |

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Análisis y en su caso aprobación de pago de una quincena doble por tiempo extra laborado durante la fiesta 2017, para empleados de Aseo Público. En el análisis el Presidente Municipal y primer edil expone: *“En su momento fue una omisión de Oficialía Mayor, no se tomó en cuenta a los de Aseo Público, no nos fijamos. El día de ayer el director se dirigió con un servidor, preguntándome que, que hacíamos, le dije, que saquen el cálculo para poderlo enlistar y pasárselos bajo la autorización, si lo ven a bien, ahí están los montos, las personas que son, ¿tienen alguna observación?”.* Intervenciones:---------------------------------------

**Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:**

*“En el departamento de Aseo Público en nómina aparece Ramos Cervantes Raúl, y me dicen que no está en Aseo Público, que está en Ecología, entonces, ¿a él lo están tomando en cuenta también para uniformes?, aunque no esté en ese departamento”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Según yo, no”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Pero aquí aparecen los 23 veintitrés y él está incluido, ¿dónde están los otros?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Voy a ver, si ya tienen el listado”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Si están solicitando uniformes para 23 veintitrés trabajadores, y en esta me ponen nada más 19 diecinueve”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Voy a enlistar, los que van a necesitar uniformes y ustedes me dicen quién no está en nuestro listado”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“En barrenderos, lo entiendo, pero también hay unos camiones, choferes y auxiliares, choferes que a veces cubren rutas como las de Mirandillas, Santa María, la de San José, ¿esos también se duplicó el trabajo?, las rutas normales, las rutas de colonias, de la Tinajita, de la Cantería, que en tiempo de feria si acaso aumentará un 5 cinco, un 10 % diez por ciento”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“En las colonias tienes razón, se aumenta muy poco, realmente en el pueblo, la captación de basura se aumenta de promedio de 22 veintidós, 24 veinticuatro toneladas a 30 treinta, 32 treinta y dos toneladas en tiempo de fiestas por día. La mayor cantidad está en toda la parte central, en la cabecera, pero para mover la cantidad de toneladas involucramos más viajes. Tienes toda la razón en que no son 24 veinticuatro horas, estoy de acuerdo contigo, porque si te contestara que los choferes andan hasta en la noche seria una aberración, pero si trabajan más horas para poder sacar la chamba.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “Sigo estando en contra, entre todo el paréntesis, de unos trabajos de horarios extras, que si acaso un pequeño porcentaje realmente se lo merece y se mete en general a todo el mundo, incluyendo al director y que nuestra feria siga estando en números rojos. Casi puedo asegurar que ni Tepa tiene los empleos extras que nosotros tenemos, Jalos tiene número son como $45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100M.N.) de horarios extras, en comparación, aquí tan sólo son $67,000.00 (sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) que se va a aumentar, van a ser $450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), casi medio millón de pesos en extras, para mí no está siendo analizada con detenimiento, no está siendo analizada con lupa realmente lo que se requiere y lo que no se requiere, agarramos parejo, le damos horas extras a todo mundo y por eso nuestra feria realmente es un suspiro en el viento, cuando otros pueblos tienen un beneficio; comprar un camión, comprar una maquinaria, hacer una obra, hacer algo. Nuestra feria se convierte en un suspiro porque no se ve con detenimiento a quienes les pagamos horas extras, y realmente a quienes se ocupan y a quienes no, y vemos el centro que había cuatro barrenderos nada más y se paga a choferes completos cuando a lo mejor nada más laboraron dos horas extras, a todos los oficiales, a todo el tránsito, el transito cuando puede intercambiar, sabes que en la mañana disminuye, sabes que vamos a hacer un intercambio de horas, se te van a pagar dos, tres, cuatro, cinco horas extras, vas a entrar más tarde porque en la mañana disminuye el circulamiento, es normal o poquito más pesado, pero realmente no hay algo extraordinario, entonces empezar a hacer estos ejercicios, para que no salgamos con casi medio millón de pesos extras en toda la feria”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“De eso se trata regidor, el presentar el listado es completamente dar la retroalimentación que tú estás dando, a mi me queda claro, yo me puse a analizar Jalos, tienes toda la razón, para hacer eso este año vamos a concesionar toda la feria, es lo que hacen ellos, concesionan toda la feria a una persona, y donde ellos pagan justamente salarios extraordinarios, entonces el ayuntamiento no tiene repercusión, el que agarra la feria puede hacer todos los eventos que quiera, el paga seguridad, si es eventual o es contratar por fuera, si es aseo público contrata extraordinarios, me queda claro que la diferencia es eso que se concesiona toda la feria a un empresario y él asume todas las actividades por realizar. Lo estamos planteando y puede ser un ejercicio bueno”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Aun así nos afecta, por ejemplo pagamos de servicios generales desde lo del certamen, siendo que fue concesionado, entonces de todas formas estamos trabajando honorarios extras”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Acuérdate que lo del certamen más que nada no es que nosotros estemos pagando por el certamen, nosotros pagamos por toda la limpieza que tenemos que hacer de las bodegas, los movimientos que son realmente pesados, la limpieza, el ordenamiento, pero al final de cuentas el concesionar toda la fiesta a una sola persona no es una mala idea, yo me puse a averiguar de acuerdo al comentario del regidor, porque ellos concesionan toda la feria a un empresario, y él sabrá si trae a los toros a equis persona, si le vende las terrazas a equis persona, al ayuntamiento le da un millón y medio de pesos, dos millones de pesos, y ya lo que haga el en la feria es otra situación, esa es la diferencia”.*

Habiéndose considerado suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, se somete a la consideración del pleno sometiéndose así a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------------

**PRIMERO**: El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el pago de quincena extra a elementos de la dependencia de Aseo Público, cuyos nombres y cantidad se enlistan a continuación:------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Sueldo Bruto** | **Puesto** |
| Rocha López José María | $6,556.00 | Subdirector |
| Vázquez Vélez Rito | $3,600.00 | Chofer  |
| Vázquez Rocha José de Jesús | $3,600.00 | Chofer |
| Martin Valadez Guadalupe | $3,600.00 | Chofer |
| Vázquez Rocha Juan | $3,140.00 | Auxiliar A |
| Romero Franco José Antonio | $3,140.00 | Auxiliar A |
| Gama Ortega Carlos | $3,140.00 | Auxiliar A |
| Montaño Barba José Antonio | $3,140.00 | Auxiliar A |
| Vázquez Alvarado Eraclio | $2,730.00 | Auxiliar B |
| Alfaro Domínguez Teresa de Jesús  | $2,730.00 | Auxiliar B |
| Ortega Delgado Felipe | $3,140.00 | Auxiliar A |
| Vázquez Rocha Mario | $3,140.00 | Auxiliar A |
| Reynoso Márquez Martin | $2,730.00 | Auxiliar B |
| González Rodríguez Felix Alfredo | $3,600.00 | Chofer |
| Martin Najar J. Concepción  | $2,600.00 | Auxiliar C |
| Romero Pérez José de Jesús | $3,140.00 | Auxiliar A |
| Vargas Guzmán Humberto | $2,730.00 | Auxiliar B |
| Padilla Jiménez Domitilo | $4,560.00 | Director |
| García Vázquez Miguel | $3,600.00 | Chofer |

**SEGUNDO:** Se autoriza e instruye por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor Administrativa para efectos del pago de la quincena extra a los trabajadores citados. ---------------------------------------------------------------

1. ASUNTOS VARIOS; y

Continuando con el desahogo del orden del día en el punto VI asuntos varios se presentan los siguientes: ----------------------------------------------------------------------------------

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“Estuve platicando con un titular de transparencia de un municipio aquí cercano, le comentaba yo que aquí nos llegan solicitudes de transparencia con nombre ficticios, que Speedy González, que son de caricatura, entonces me decía esta persona que buscáramos en la ley, hay un artículo en el cual nos exime de responder a esas personas, que no vienen con credencial de elector para recibir todas esas notificaciones, para recibir toda la información que nos solicitan. Nada más solicitarle señor secretario si pudiera investigar, o buscar yo, o no sé si alguien tenía conocimiento, pero creo que si existe, para no contestarle, porque es un poco molesto que te estén solicitando personas que ni siquiera existen, nombres de Asociados Rubalcaba S.A. de C.V, y ni siquiera existen. No se ustedes que opinen acerca de esto.”* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Si existe una ley, porque yo lo he investigado, porque al principio de la administración nos pedían prácticamente, en donde habías nacido, fecha de nacimiento, cosas que no debe de ser, porque la ley también dice; no porque seas profesionista debes de participar dentro de un cabildo, cualquier mexicano independientemente de la capacidad que tenga, porque ahora resulta que tienes que ser todo un profesional para que seas capaz, la capacidad no está medida en la licenciatura que tú tengas, tú responderás a quien tú quieras responder, depende de lo que tú digas será creíble. En esa ocasión yo le hice el comentario a la persona que pidió eso que por cuestiones de seguridad no le podía responder lo que él me estaba pidiendo. Yo creo que lo que tú tengas respóndelo, hay cosas de transparencia que nos llegan, que es la misma esta y esta, da las mismas palabras nada más acomodadas esta acá y esta acá. La cosa es que cuando vienen preguntando de manera general, como el otro día le decía a Poncho, que los regidores respondan, entonces hay tiene que responder el de transparencia, cuando sea una pregunta en especial a la regidora Adriana, a un servidor, tú, entonces tendrías que responder, pero si la pregunta viene de manera general el de transparencia debe de hacer esa respuesta en base a la acta que exista, donde diga por ejemplo todo lo de tránsito. La gente está pidiendo una respuesta de los regidores para trasparencia, entonces, tú le vas a pedir a fulano, zutano, yo te puedo pedir lo que yo quiera, ese es el problema que yo quiera, que los diputados están haciendo leyes, dormidos o despiertos, levantando la mano que la tienen que levantar, donde el problema, tú como figura pública no puedes hablar de tu trabajo o tu persona, mi persona si, cualquiera te puede pedir con cualquier nombre, si, entonces la ley está mal, porque debe de ser tajante, si no te presentas así y así, no. Están todas esas ambigüedades del que si te pueda pedir cualquier persona y te puede pedir una persona que venga con su credencial de elector, entonces tienes a los dos personajes. La ley dice, es la interpretación que estaba preguntado el otro día a un licenciado, pero los licenciados hacen interpretaciones a lo que quieren hacer por hacer, el antecedente siempre es la comprobación del presente, de lo que se hizo o se dejó de hacer, y así la ley debe de ser, lo que pasó antes tenemos que hacerlo ahora, entonces si existen las dos cosas en una ley, tú estás en un derecho, porque también está el derecho del ciudadano, es importante más bien lo que tú respondas de manera personal”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“Voy a investigarlo, porque esta muchacha me comentaba que ella tiene quinientas contestaciones de transparencia y yo a mi hasta que venga Speedy González con su credencial de elector, mientras yo no se las voy a entregar, porque ella ya hizo valido esta ley. Voy a investigarlo para comentarlo más adelante, porque si es cierto, que venga la persona con su credencial de elector, y si es Benito Juárez que venga con su credencial de elector, se lo entrego”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Si buscas el antecedente, el antecedente no está medido, ¿con que tendrías que evitar que te llegue la solicitud?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Hay una parte, no recuerdo la cantidad de hojas, que si la información que te piden excede de la cantidad de hojas, tú contestas que tienes que pasar con ellas, y es cuando tienen que pasar inclusive a pagar, y entonces es donde no vuelven, son muy pocos los que llegan así a pedir información estratosférica. Este de transito, yo acabo de ver ahorita las que me acaban de pasar, me lo acaban de presentar la semana antepasada, y otra vez. El otro día llegó una, mis primos hermanos se apellidan Martínez Barone, no hay ningún Luis y llegó una que solicita Luis Martínez Barone, no tengo ninguno, te llega de todo y como dice el doctor hay unas que llegan en general, normalmente lo que se hace cuando llegan en general pues yo doy mi respuesta, cada quien da su respuesta, si es así, yo no lo tenía contemplado así que lo conteste directamente el de transparencia, porque hay unas que llegan presidente y regidores, pues cada quién tiene que mandar su contestación”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“No estoy en desacuerdo de contestar, no tengo problema con eso para nada, simplemente que comentando, nos vimos ahora en las fiestas y platicando de su empleo de ellas, de su puesto y salió el tema de las solicitudes y me comenta ella platíquenlo en cabildo, porque hay una ley que los ampara, ella me decía, ustedes tienen la obligación de contestar, siempre y cuando se bajo esa”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Hay una parte que dice la ley de trasparencia, que es confidencial y personal, dice que es reservada y en esa ya la tenemos detectada, esa se contesta que está dentro del articulo fulanito, pero hay otra donde si tú contestas; ¿por qué el director de tránsito está así?, no por esto y esto, y ella mete una revisión, es donde nos metemos al inicio de un problema, porque luego te la remitían, no la respuesta que me está dando no es la adecuada, y a los tantos va hasta el ITEI, y te empiezan a hacer amonestaciones y cosas de este tipo. Lo que dice el doctor tiene la razón, estás hablando de trasparencia y no puedes ver quién es el que te está preguntando”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“El informe de gobierno no sé si se tenga algún protocolo para checar el informe de gobierno, el año pasado no me tocó estar, pero hay ciudadanos que me abordaron para decirme, que tienen duda, en cuáles son los ingresos en servicios diversos, ¿qué engloba en servicios diversos?, ¿qué entra ahí?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Hay que solicitarlo, no te puedo contestar al aire, lo vemos con el área que presentó su reporte, junto con comunicación social, y que nos den el ingreso”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“¿Por qué no viene julio, agosto y septiembre de ingresos?, nada más viene hasta junio”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Acuérdate que todo se hace por parte de los cierres de tesorería,**y si en el momento del cierre no está actualizado, a Marco no le gusta dar ninguna información que no esté al cierre, hay si te puedo contestar que seguro es eso, hasta el día que se cerró para el informe hasta ahí estaba el cierre actualizado”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Me mostraron que en las redes sociales, hace mención donde la Comisión de Deportes estábamos enterados sobre la deuda de uniformes, solamente quiero hacer mención de que yo estoy colegiada y no estaba enterada, al contrario, en varias ocasiones hice la pregunta, tanto uniforme, ¿todavía no llegan a los $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que iba directo hacia la cervecería Cuauhtémoc fue para uniformes?, yo no estaba informada de cuantos uniformes, del total, de nada”.* **Regidor C. Tomás Navarro Neri:** *“Yo también, no estaba informado de la información que dio Efraín el otro día, el desglose de todo, yo tampoco tenía esa información, y él mencionó que los que estaban informados eran cuatro personas, Jassiel, Gabriel, Lupe Páez, y Joel, cuatro personas”.*

1. CLAUSURA

El Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, declara concluida la **cuadragésima quinta sesión ordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día **03 tres de octubre de 2017 dos mil diecisiete**, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -------------------------------------------------------------------------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ